MUNICIPIO DE PISAFLORES

Descripción de riesgos relevantes de las finanzas públicas y propuestas de acción para enfrentarlos.

En cumplimiento al artículo 5 y 18 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" y al artículo TERCERO transitorio de los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios", se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público Municipal.

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES	PROPUESTA DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS
Riesgos Económicos: En los Criterios Generales de Política Económica 2025, se enuncian riesgos que pueden afectar el desempeño de la economía y por ende a las finanzas públicas	Para enfrentar las medidas económicas ante un escenario adverso y de menor captación de recursos conforme a lo proyectado, el gobierno estatal realizará un ejercicio responsable del gasto público para que las finanzas se mantengan sanas y sostenibles e implementará los ajustes necesarios, procurando no afectar los programas sociales y de inversión.
Pago de Pensionados y Jubilados	El pago de pensionados y jubilados está garantizado en el Presupuesto de Egresos mediante el "Reporte de la valuación actuarial del plan de financiamiento por indemnización y pensión post mortem, beneficios de jubilación, beneficios por incapacidad medica e incrementos en la antigüedad para efectos de pensiones y prima de antigüedad para el ejercicio de 2024.
Deuda Pública	En caso de ser necesaria la contratación de Financiamientos y Obligaciones, ésta se realizará en apegó a lo establecido en el Titulo Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones" de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los

	Municipios. Mismo que se asignará en los destinos señalados por dicha Ley.
Finanzas Publicas Sostenibles	Se realizan mediante reglas de disciplina financiera.
Reglas de Balance	Se presentan Presupuestos sanos y gasto sostenible.
Reglas Presupuestarias	Se realiza conforme a planeación, programación y estabilidad.
Reglas para el Ejercicio	Se realiza el ejercicio responsable del gasto público.
Menores costos de Financiamiento	En su caso se tomarán las mejores condiciones de mercado, tasa efectiva y garantizando que se contrate al menor costo financiero y que el destino sea inversión pública.
Riesgo de Salud a la población	Para garantizar el cuidado de la salud de la población, principalmente en esta pandemia mundial derivada del variante del viruscovid-19 y brote de la viruela del mono esta administración privilegia recursos en acciones, obras y programas que garantizan la prestación de los servicios médicos; sin embargo, existen otros factores determinantes o riesgos que pueden afectarla negativamente o incidir en su protección, para ello, este gobierno ha previsto los recursos suficientes y estará atento mediante una red municipal de salud coordinada para responder a las emergencias médicas y/o epidemiológicas que atenten contra la salud de la población, principalmente a los más vulnerables en coordinación con protección civil municipal.